



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 136

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 30 de Mayo de 2022.

C. Yolanda Morales Martínez



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [redacted] en la fosa 526 con Alineamiento D-A-6-297 del Panteón San Miguel Topilejo para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [redacted] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

